Resolución de Consejo Directivo **527 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.073/2025 – Convalida finalización de funciones – Estefanía Rebuffi - AD2 - ECOLOGÍA - sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta,
11/11/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:
La Res. D 1303/2026 - NAT - UNSa – relacionada con la finalización de funciones de la Srta. Estefanía Rebuffi - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ECOLOGÍA" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 18 de septiembre de 2026; y

CONSIDERANDO:
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16 de fecha 20 de octubre de 2026 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1303/2026 – relacionada con la finalización de funciones de la Srta. **ESTEFANÍA REBUFFI** - DNI Nº 43.439.336 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "ECOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 18 de Septiembre de 2026, por corresponder y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Srta. Rebuffi, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales